

## INTRODUCCIÓN

VIVA | Viviendas de Transición hacia la Vida Autónoma es un proyecto organizado por la Asociación Civil [DONCEL](#) y el Comité Ejecutivo de [INTRAC](#) Global. Se compone de un Ciclo de Formación y un Seminario Internacional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina. En esta infografía se detallan temporalmente los componentes del proyecto.



## 1. CICLO DE FORMACIÓN



El objetivo del ciclo de formación es desarrollar y fortalecer los modelos de viviendas de transición basados en la autonomía progresiva de jóvenes, que se inscriben en la transformación del sistema de cuidados. Para ello se llevará adelante un ciclo de intercambio y formación de experiencias y evaluaciones de viviendas de transición a nivel nacional e internacional.

Asimismo el ciclo se orienta a capacitar a equipos que gestionan viviendas de transición en Argentina, transferir indicadores de calidad que permitan evaluar el modelo y construir una comunidad de aprendizajes de viviendas de transición a nivel nacional.

### **Modalidad de trabajo**

Curso y acompañamiento virtual

4 encuentros virtuales sincrónicos de 90 minutos cada uno, los días miércoles de agosto y septiembre a través de plataforma google classroom y meet. En octubre continúa el ciclo a través de un acompañamiento a los participantes.

### **Destinatarios del ciclo de formación**

- Equipos de gestión de las viviendas de transición.
- Equipos técnicos de organismos de infancia y juventud.
- Tomadores de decisión sobre políticas de infancia y juventud
- Investigadores y especialistas en la temática.

### **Ejes temáticos**

- Sistema de acompañamiento de jóvenes.
- Modelo habitacional. Diversidad de abordajes y modelos innovadores.
- Estrategias de participación de jóvenes en las viviendas
- Viviendas de transición en contextos diversos
- Evidencias y evaluaciones de modelos de viviendas de transición

## **2. SEMINARIO INTERNACIONAL**



Seminario a realizarse el día 24 de septiembre de 09h00 a 17h00 en el Salón Carlos Valiente Noailles de la Fundación Navarro Viola.

Buenos Aires fue elegida, por primera vez en la región de América Latina, como sede anfitriona del Steering Group Meeting 2024 de INTRAC Global, la Red Internacional de investigadores sobre las transiciones de adolescentes y jóvenes desde el cuidado alternativo hacia la vida adulta, en la que participan miembros de 48 países. (<https://globalintrac.com/>).

Este encuentro tiene como objetivo facilitar la creación de redes con otros académicos de todo el mundo y el intercambio de ideas sobre la investigación y la práctica de la prestación de cuidados de niños y niñas separados de su medio familiar. Hasta la fecha han confirmado su participación investigadores de universidades de Bolivia, Australia, Etiopía, Alemania, Israel, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumania, Sudáfrica, Reino Unido y EEUU.

### **Modalidad de trabajo**

Presencial

09h00 a 17h00

Salón Carlos Valiente Noailles

Fundación Navarro Viola

Av. Pte. Manuel Quintana 174 | CABA

[Ver el programa del seminario acá.](#)

### **ORGANIZADORES Y COMITÉ ASESOR**

DONCEL

Comité Ejecutivo de INTRAC Global

### **JUSTIFICACIÓN**

Los y las jóvenes que vivieron separados de sus familias sufrieron graves vulneraciones a sus derechos durante su niñez y adolescencia. Son una población altamente vulnerable debido a que la mayoría (86%) crecieron en instituciones de cuidado con tiempos de permanencia prolongados que exceden los plazos legales y alejados de su centro de vida (abuelos, hermanos, amigos) y de su comunidad de pertenencia.

Al cumplir los 18 años, deben egresar de los dispositivos de cuidado y enfrentar un contexto muy complejo: muchos egresan sin haber terminado la escuela secundaria y están más expuestos a vulneraciones en sus derechos por acceder a empleos precarios, contar con pocas redes de apoyo y dificultades para conseguir una vivienda.

El problema de acceso a la vivienda es uno de los principales desafíos de las políticas de acompañamiento de las transiciones a la vida independiente de jóvenes que egresan de la protección estatal.

Investigaciones recientes indican que la mayoría vive en condiciones de precariedad, con alto porcentaje de rotación en viviendas, algunos deciden volver a vivir con quienes vulneraron sus derechos frente a la falta de alternativas y muchos quedan en riesgo de situación de calle al egresar. Ante la imposibilidad de acceder a una vivienda por la ausencia de créditos hipotecarios, el acceso a un alquiler tampoco es fácil para este colectivo que no posee garantías de familiares ni tampoco recibos de sueldo que son condiciones básicas para alquilar. Como resultado de esto, **los estudios de trayectorias de egresados revelan que la mitad de los jóvenes al momento del egreso no saben a dónde van a ir a vivir.** (DONCEL, 2018)

La Ley nacional 27.364 sancionada en 2017 -producto del trabajo de visibilización del problema que realizó Doncel junto con organizaciones, especialistas y jóvenes- garantiza una política pública nacional de acompañamiento de las transiciones de la población adolescente y joven sin cuidados parentales para que puedan desarrollar su vida independiente con acompañamiento técnico, emocional y económico. El Programa de acompañamiento al egreso (PAE) creado por esta Ley prevé como una de las dimensiones clave de acompañamiento el acceso a la vivienda. En su artículo 14 establece que las autoridades competentes, mediante las y los referentes de acompañamiento, deben propiciar que las y los titulares del PAE: “Conozcan las facilidades disponibles para el alquiler o la adquisición de una vivienda propia; Puedan gestionar su alojamiento, evaluando la calidad del mismo y comparando alternativas”. Asimismo, prevé “se deben generar propuestas de sistemas habitacionales con condiciones edilicias, instalaciones y equipamiento apropiados para que las/los adolescentes/jóvenes sin cuidados parentales puedan adquirir las habilidades de autocuidado, prácticas interpersonales que les permitan construir su autonomía”.

A pesar de este marco normativo y el consenso sobre la relevancia y magnitud del problema, el Censo Nacional de dispositivos residenciales (SENAF, 2023) identifica 16 casas de autonomía o pre egreso en el país cuyo objetivo es promover dinámicas convivenciales entre adolescentes o jóvenes en un proceso hacia el egreso institucional. Un relevamiento participativo realizado por DONCEL confirma que el desarrollo de soluciones habitacionales que den respuesta a este problema aún es incipiente, heterogéneo y de baja escala. Las experiencias mapeadas presentan diversas modalidades de acompañamiento y en la modalidad de gestión de los proyectos, la estipulación de los tiempos de acompañamiento y los roles y funciones de los equipos en la cotidianidad de la vivienda. Además, los equipos técnicos y de acompañamiento de jóvenes que egresan de la protección demandan fortalecimiento y capacitación y los organismos requieren sustentar estas experiencias en modelos probados y evaluados. Asimismo, los y las jóvenes valoran este tipo de propuestas de modo positivo. (DONCEL, 2023)

## ¿Qué es una vivienda de transición autónoma? (VTA)

Se trata de soluciones habitacionales transitorias que están dirigidas a jóvenes entre 18 y 21 años y les permiten acercarse progresivamente a la vida adulta a partir de un modelo de acompañamiento y un modelo habitacional:

- Acceso inmediato a la vivienda sin condiciones previas
- Integración social y comunitaria
- Desarrollo de habilidades para la vida independiente
- Soporte y acompañamiento personalizado

Como producto de un proyecto de acompañamiento situado de VTA en las provincias de Entre Ríos y La Rioja en el año 2023, se realizó la sistematización de un **“modelo de desarrollo de viviendas de transición”**.

Este “modelo” se propone brindar orientaciones y recomendaciones tanto a nivel de políticas públicas como de la sociedad civil que gestionan estas iniciativas para fortalecerlas como modelo habitacional y de acompañamiento de las transiciones.

La existencia y consolidación progresiva a 7 años de la sanción de la Ley 27.364 como política de acompañamiento que resuelve necesidades básicas para el desarrollo de jóvenes permite a los organismos competentes en materia de protección infantil atender progresivamente la deuda persistente en torno al problema de la vivienda.

En este contexto surge la necesidad de alentar y promover el intercambio de experiencias y modelos para el diseño de políticas públicas y espacios que aborden la problemática de la vivienda de jóvenes egresados del sistema de cuidados alternativos y generar espacios de trabajo compartido con las distintas iniciativas y experiencias en marcha en el territorio nacional y con aprendizajes del contexto internacional.

### Referencias

[Ley 27.364. Programa de acompañamiento para el egreso de jóvenes sin cuidados parentales.](#)

DONCEL, 2023: Relevamiento. El acceso a la vivienda de adolescentes y jóvenes que egresan del sistema de protección.

DONCEL, 2018: Solos contra el afuera. Una investigación entre pares sobre el ejercicio de derechos y trayectorias de jóvenes que vivieron bajo cuidado alternativo en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

SENAF, 2022: Censo de Dispositivos Residenciales. Disponible en Censo Nacional de Dispositivos de Cuidado Residencial de niñas, niños y adolescentes 2022.